

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Abril de 2012.-
DECRETO ALC. N° 859/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales, Artículos 47, 48, 58 y 66; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 112/12 de 27 de Abril de 2012, del Departamento de Rentas Municipales, que informa de patentes comerciales devueltas por los contribuyentes que señala, por término de giro y/o cierre de locales en la Comuna, los cual pagaron las mismas hasta el semestre en que informó de los respectivos términos o cierres, y la imperiosa necesidad de rebajar dichas patentes del Sistema de Rentas. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Rebajense del Sistema, los siguientes Roles de Patentes comerciales municipales, por la causal de **Término de Giro-Cierre Sucursal:**

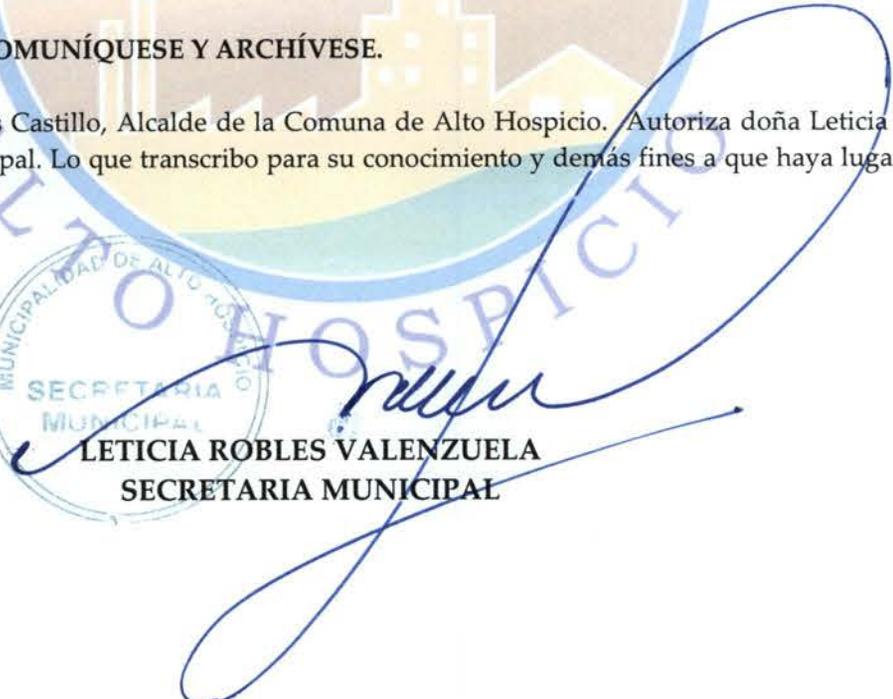
NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL PATENTE
José Soto Aguilar	200.794
Herminda Mellado Lara	204.918
Servicios Mineros del Norte Ltda.-	204.094 – 204.372
Roxana Olivares Otarola	202.740
Luis Ortega Pizarro	201.933

2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, los contribuyentes titulares de las Patentes referidas, se encuentran al día en el pago de las mismas, y no se encuentran operando actualmente los establecimientos de comercio en esta Comuna, asociados a dichas Patentes.

3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL


RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

MEMORANDUM 112/2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCION JURIDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle sÍrvase a encontrar adjunto los antecedentes comerciales de los contribuyentes que se mencionan mÁs abajo, quienes han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional, considerando que estas se encuentran con sus pagos cancelados.

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 1. José Soto Aguilar | Rol 200794 |
| 2. Herminda Mellado Lara | Rol 204918 |
| 3. Servicios Mineros del Norte Ltda. | Rol 204094 - 204372 |
| 4. Roxana Olivares Otarola | Rol 202740 |
| 5. Luis Ortega Pizarro | Rol 201933 |

Lo anterior, tiene como finalidad que se emita el Decreto respectivo, para proceder a la descarga del Sistema Informático de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente



Orlando Veliz Hernández
Rentas Municipales

Alto Hospicio, 27 de ABRIL del 2012



N°

FOLIO 1532

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

JOSE MARTINEZ SOTO AGUILAR		03/08/2011	7082
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
			013062522-3
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
TIPO DE TRIBUTO	COD ACT. EC.	PERIODO	ROL
DERECHOS VARIOS RENTA		03/08/2011	
UNIDAD GIRADORA	CUOTA	VENC. PAGO	

BAZAR - JUEGOS ELECTRONICOS PAQUETERIA EN FERIA FUTURO L B 1-2 ROL DE PATENTE N° 200794, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011. PERIODO DE JULIO-DICIEMBRE/2011- VALIDO HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2012

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PERMISOS <i>Solicita Anulacion de Patente Rol 200794 el dia 27/04/12 a las 13:00 hrs.</i> <i>Blanca Soto Aguilar 6654944.S</i>	115-03-01-003-999-001		19,259

N° 0099439

GRAFICA PALLAHUEN QUILLAHUE LTDA. - RUT: 77.210.170 - 9 - LAGO VILLARRICA 0578 - LA GRANJA - FON: 5435144

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

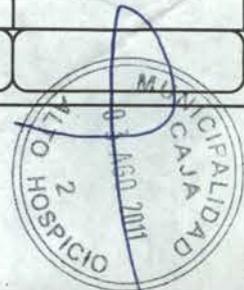
El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa **Contado**

I.P.C.
Multas e Int.

SUB TOTAL	19,259
TOTAL	19,259



ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

OV

FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITESE LAS MULTAS

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 013062522-3
 NOMBRE : JOSE MARTINEZ SOTO AGUILAR
 DIRECCIÓN PARTICULAR : FERIA FUTURO LOC- B 1-2

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
200794	2 - 2005	COMERCIALES-PROVISORIA	15,786	442	1,217	17,445	PAGADA	12802	09/12/2005
200794	1 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	16,164			16,164	PAGADA	18755	31/01/2006
200794	2 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	15,801	95	238	16,134	PAGADA	32970	29/08/2006
200794	1 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	15,959	64	481	16,504	PAGADA	46698	09/03/2007
200794	2 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	24,252	146	245	24,643	PAGADA	64651	10/08/2007
200794	1 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,623		8,812	26,435	PAGADA	76149	08/02/2008
200794	2 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,543			17,543	PAGADA	97416	30/07/2008
200794	1 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,507		278	18,785	PAGADA	111658	09/02/2009
200794	2 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,479			18,479	PAGADA	611	30/07/2009
200794	1 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,617			18,617	PAGADA	847	01/02/2010
200794	2 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	27,675			27,675	PAGADA	2311	29/07/2010
200794	1 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	28,007			28,007	PAGADA	1486	31/01/2011

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	234,413	MONTO		MONTO	
IPC	747	IPC		IPC	
MULTA	11,271	MULTA		MULTA	
TOTAL	246,431	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

DECLARACION JURADA NOTARIAL

En Antofagasta, República de Chile, a 17 de Abril del 2012, ante el Ministro de Fe que autoriza, comparece don(ña) **JOSE LUIS MARTINEZ SOTO-AGUILAR, C.I. N° 13.062.522-3**, chileno, soltero, empleado, con domicilio en Manuel Antonio Matta N° 3348, Antofagasta, mayor de edad, quién acredita su identidad con su cédula personal ya anotada y expone: Que, por su palabra de Honor y bajo Fé de juramento, viene en formular la siguiente declaración, que es fiel expresión de la verdad: **Que, el día 31 de Enero del año 2012, dejó de trabajar en la Feria Futuro local N° 1 de esta ciudad, tal como lo indica la Orden de Ingresos Municipales, que me otorgó la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.- Formulo la presente declaración para ser presentada ante los organismos que correspondan.-** Previa lectura, formula y suscribe la declaración que antecede con pleno conocimiento de la disposición contenida en el Artículo 210 del Código Penal de la República y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.



FIRMO ANTE MI



MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA



Sfr.

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 008293804-4
NOMBRE : HERMINDA MELLADO LARA
DIRECCIÓN PARTICULAR : AVDA. LOS AROMOS MZ C ST 23 SECT AGPIA

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
204918	2 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	19,317			19,317	PAGADA	4188	04/10/2011

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	19,317	MONTO		MONTO	
IPC		IPC		IPC	
MULTA		MULTA		MULTA	
TOTAL	19,317	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

Solicita ANULACION
DE PATENTE ROL: 204918 el
DIA 27/04/2012 A LAS 12:44 HRS.

[Handwritten signature] 8293804-4



RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 008293804-4
RAZÓN SOCIAL	: HERMINDA MELLADO LARA
DIRECCIÓN	: AVDA. LOS AROMOS MZ C ST 23 SECT AGPIA
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 396,303

DATOS DE LA PATENTE

Nº PATENTE	: 204918	TIPO PATENTE	: COMERCIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: PROVISORIA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: BAZAR-BARATILLO	Nº GIROS	:
CALLE	: FERIA FUTURO LOC R-8	POBLACIÓN	:
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: NO PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 200,000	CAPITAL PRESUNTO	:
FECHA PRES.	: 04/10/2011	Nº TRAB.	: 1
FOLIO	:		
FECHA OTORGAMIENTO	: 04/10/2011	FECHA TERMINO	: 31/12/2011
ESTADO PATENTE	: VIGENTE	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 000000000
TASA DIFERENCIADA	: 0	NUMERO INTERNO	:

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	:	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VIARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASE0	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	Nº PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB
--------------	------------	-----------	--------------	-----------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 008293804-4
NOMBRE	: HERMINDA MELLADO LARA
DIRECCIÓN	: AVDA. LOS AROMOS MZ C ST 23 SECT AGPIA
COMUNA	:
TELEFONO 1	:
	TELEFONO 2
	:

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS
------------------------	--------

FERNANDO MANTEROLA SALAS
Notario Público
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 29 de Marzo de 2012, comparece: Doña **HERMINDA ERNILDA MELLADO LARA**, Cédula Nacional de Identidad N° **8.293.804-4**, Chilena, Soltera, Comerciante, Domiciliada en Avenida Santa María, Sitio 6, Las Tomas, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento que no me encuentro trabajando en la Feria Futuro, locales R-8, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo s/n, desde el 21 de Diciembre de 2011 hasta marzo del presente año, los cuales han sido declarados sin movimientos en el Servicio de Impuestos Internos.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que correspondan para todos los efectos que procedan.-



DECLARANTE



Autorizo la firma de Doña **HERMINDA ERNILDA MELLADO LARA**, Cédula Nacional de Identidad N° **8.293.804-4**.- DOY FE.- *C.R.S.*



FERNANDO MANTEROLA SALAS
NOTARIO PÚBLICO

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 076084519-1
 NOMBRE : SERVICIOS MINEROS DEL NORTE LIMITADA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : SANTA PAULA 3950 PASAJE DOÑA JAVIERA CASA 8

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
100571	2 - 2011	INDUSTRIALES-PROVISORIA	240,605			240,605	PAGADA	4190	04/10/2011
100571	1 - 2012	INDUSTRIALES-PROVISORIA	244,998			244,998	PAGADA	1536	31/01/2012
204094	1 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,467			33,467	PAGADA	1334	01/03/2010
204094	2 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,553		10,569	44,122	PAGADA	3819	26/04/2012
204094	1 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,955		7,640	41,595	PAGADA	4531	26/04/2012
204094	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	90,643		12,237	102,880	PAGADA	4532	26/04/2012
204094	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	92,253		4,151	96,404	PAGADA	2311	26/04/2012
204372	2 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	33,553			33,553	PAGADA	3391	08/10/2010
204372	1 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	33,955			33,955	PAGADA	1478	31/01/2011
204372	2 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	90,643			90,643	PAGADA	3280	01/08/2011

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	927,625	MONTO		MONTO	
IPC		IPC		IPC	
MULTA	34,597	MULTA		MULTA	
TOTAL	962,222	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

*Solicita Anulación
 DE patente ROL 204372
 EL DIA 26/04/12 A LAS 9:10 HRS.*



*Raúl Paredes
 13.416.030-6*

NESTOR ARAYA BLAZINA
NOTARIO PUBLICO

SERRANO 386 • FONOS: 3969(00)-(01)-(02)-(03)-(04)-(05)-(06)-(07)-(08)-(09)-(10)
Fono Fax: 3969(25)-(26)
Anexo: Escrituras 11 • Anexo: Letras 12 • Anexo Mesón: 17-18-19 • Anexo Fax: 25-26
E-Mail: meson@notariaaraya.cl • escrituras@notariaaraya.cl • notaria@notariaaraya.cl
IQUIQUE

DECLARACION JURADA

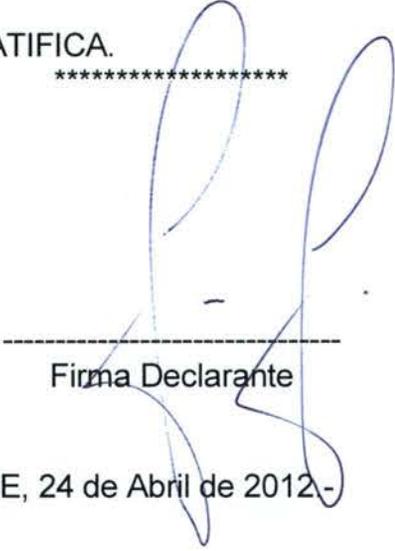
Por el presente instrumento, Yo **JORGE ANTONIO ZAVALA VALENZUELA**, Cédula de Identidad N° 13.865.027-8, en representación de **SERVICIOS MINEROS DEL NORTE LIMITADA**, R.U.T.N° 76.084.519-1, con domicilio en Kilómetro 12, Ruta A-16, Lote 1, Plano 1-2-478, Alto Hospicio.-

Vengo en declarar bajo fe de juramento que mi representada no desarrolla actividades de ningún tipo en las propiedades ubicadas en Santa Paula N° 3950, Pasaje Doña Javiera, y Av. Las Parcelas, Sitio 8, Lote A-2, ambas de la comuna de Alto Hospicio, por lo tanto solicito a la Municipalidad de Alto Hospicio, que deje nulos y sin efectos los Permisos Municipales (Patentes), otorgados a favor de mi representada, es decir **SERVICIO MINEROS DEL NORTE LIMITADA**.-

Formulo la presente declaración para ser presentada en los lugares y ante las personas que corresponda, para los fines que se estimen necesarios.-

El presente documento ha sido confeccionado conforme a expresas instrucciones del declarante.-

PREVIA LECTURA SE RATIFICA.



Firma Declarante

FIRMO ANTE MI: IQUIQUE, 24 de Abril de 2012.-





N° 130035

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL		FOLIO	19420
NOMBRE SERVICIOS MINEROS DEL NORTE LIMITADA		FECHA GIRO 26/04/2012	N° DE ORDEN 2311
DOMICILIO SANTA PAULA 3950 PSJ DÑA JAVIERA		CUIDAD ALTO HOSPICIO	RUT 076084519-1
COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC: 1	PERIODO 1 SEM 2012	ROL 204094
UNIDAD GIBADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA OF DE CONTACTO Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO		PLACA -	TIPO DE MULTA
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GRABADO
PATENTES MUNICIPALES ASEO PATENTES MUNICIPALES 		118-03-01-001-001-000 118-03-01-002-002-000	76,361 15,892
SOLICITA ANULACION DE PATENTE ROL 204094 EL DIA 26/04/2012 A LAS 09:00 HRS.			
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO		Ce la Pender 13.416.930-6	
Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño - Avisar traslado del negocio - Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público - La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa		FUNCIONARIO EMISOR VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO	SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL
			92,253 4,151 96,404

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 007705489-8
 NOMBRE : ROXANA SOLEDAD OLIVARES OTAROLA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : LOS CASTAÑOS #3229

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
202740	2 - 2007	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	29,305			29,305	PAGADA	69102	04/10/2007
202740	1 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,506			31,506	PAGADA	74799	29/01/2008
202740	2 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,874			31,874	PAGADA	97332	30/07/2008
202740	1 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	32,923			32,923	PAGADA		26/01/2009
202740	2 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	32,895			32,895	PAGADA	573	30/07/2009
202740	1 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,467			33,467	PAGADA	117	20/01/2010
202740	2 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,553		504	34,057	PAGADA	2992	11/08/2010
202740	1 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,955			33,955	PAGADA	564	28/01/2011
202740	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,092	632	3,215	38,939	PAGADA	4358	03/01/2012
202740	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,723		1,607	37,330	PAGADA	2310	26/04/2012

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	330,293	MONTO		MONTO	
IPC	632	IPC		IPC	
MULTA	5,326	MULTA		MULTA	
TOTAL	336,251	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

IQUIQUE, Abril del 2012.-

Señores
Municipalidad de A.hospicio
Departamento de Renta
Atentamente
Ramón Galleguillo
Presente

De mi consideración:

Roxana Olivares Otarola Rut., 7-705.389-k ., los saluda con todo el respeto que se merecen y a la vez solicita anulación de patente de mi negocio ubicado en los castaños 3229, ya que llevo bastante tiempo presentando los iva sin movimiento por lo que no puedo generar el pago de la patente de este año.

Esperando que la presente tenga una buena acogida atentamente.


Roxana Olivares Otarola
Rut 7.705.490-1



Firmó ante mí doña Roxana Soledad Olivares Otárola, C.I. 7.705.489-8
Iquique, 25 de Abril de 2012.-

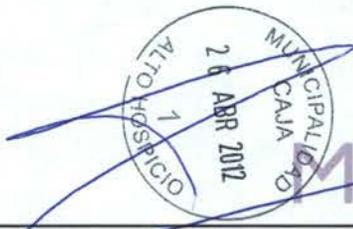


Maria Soledad



N° 130029
CONTRIBUYENTE

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL		FOLIO 19414	
NOMBRE ROXANA SOLEDAD OLIVARES OTAROLA		FECHA GIRO 26/04/2012	N° DE ORDEN 2310
DIRECCION LOS CASTANOS 3229/C. TARAPACA TRES		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 007705489-8
TIPO DE EMPRESA MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	COD. ACT. EC 1	PERIODO 1 SEM 2012	ROL 202740
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA CENTRO DE ACCESO A INTERNET Y PAQUETERIA Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO		PLACA -	TIPO DE MULTA
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO
PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000	19,831
ASEO PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-002-002-000	15,892
			VALOR PAGADO
			19,831
			15,892
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño - Avisar traslado del negocio - Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público - La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa</p>		<p>FUNCIONARIO EMISOR</p> <p>VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO</p>	<p>SUBTOTAL 35,723</p> <p>MULTAS E INT. 1,607</p> <p>TOTAL 37,330</p>



*Solicita Anulacion DE
PATENTE ROL 202740
DEL DIA 26/04/12 A LAS 8:52 Hrs
D. J. P. 05489-8*





N° 126647

CONTRIBUYENTE

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL			FOLIO	
NOMBRE LUIS ORTEGA PIZARRO			14354	
DOMICILIO FERIA MODELO LOCAL 4-B			N° DE ORDEN 478	
TIPO DE TRIBUTO COMERCIALES-DEFINITIVA			RUT 010525109-2	
COD. ACT. EC. 1		PERIODO 1 SEM 2012		ROL 201933
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES			VENC. PAGO	
GLOSA VENTA DE COMIDA JUGOS SANDWICH PAPAS FRITAS HOT GOG Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES ASEO PATENTES MUNICIPALES <i>Solicita Anulación de Patente Rol 201933 el día 27/04/12 a las 12:30 hrs</i>		115-03-01-001-001-000 115-03-01-002-002-000	19,831 15,892	19,831 15,892
SÓLO PARA PATENTES COMERCIALES: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño - Avisar traslado del negocio - Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público - La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa			SUBTOTAL 35,723 IPC 250 MULTAS E INT. 1,079 TOTAL 37,052	
FUNCIONARIO EMISOR ADMIN			VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO	

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 010525109-2
 NOMBRE : LUIS ORTEGA PIZARRO
 DIRECCIÓN PARTICULAR : LOS ALAMOS 3035 LOC-4-B

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
201933	2 - 2005	COMERCIALES-DEFINITIVA	28,335			28,335	PAGADA	7672	02/08/2005
201933	1 - 2006	COMERCIALES-DEFINITIVA	28,005			28,005	PAGADA		16/01/2006
201933	2 - 2006	COMERCIALES-DEFINITIVA	28,380			28,380	PAGADA	31190	31/07/2006
201933	1 - 2007	COMERCIALES-DEFINITIVA	28,864			28,864	PAGADA	43382	30/01/2007
201933	2 - 2007	COMERCIALES-DEFINITIVA	29,305			29,305	PAGADA	62949	25/07/2007
201933	1 - 2008	COMERCIALES-DEFINITIVA	31,506			31,506	PAGADA	74813	29/01/2008
201933	2 - 2008	COMERCIALES-DEFINITIVA	31,874	478	485	32,837	PAGADA	98088	05/08/2008
201933	1 - 2009	COMERCIALES-DEFINITIVA	32,923			32,923	PAGADA	110877	30/01/2009
201933	2 - 2009	COMERCIALES-DEFINITIVA	32,895			32,895	PAGADA	443	29/07/2009
201933	1 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,467			33,467	PAGADA	541	29/01/2010
201933	2 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,553			33,553	PAGADA	2144	28/07/2010
201933	1 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,955			33,955	PAGADA	1429	31/01/2011
201933	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	3071	29/07/2011
201933	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,723	250	1,079	37,052	PAGADA	478	29/03/2012

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	443,877	MONTO		MONTO	
IPC	728	IPC		IPC	
MULTA	1,564	MULTA		MULTA	
TOTAL	446,169	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

FERNANDO MANTEROLA SALAS
Notario Público Titular
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 27 de Abril de 2012, comparece: Don **LUIS EUGENIO ORTEGA PIZARRO**, Cédula Nacional de Identidad N° **10.525.109-2**, Chileno, Casado, Comerciante, domiciliado en Los Castaños N°3082, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Municipal, Rol N°201933, N° de Orden 478, Folio N° 14354, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la Municipalidad de Alto Hospicio.-


DECLARANTE



Autorizo la firma de Don **LUIS EUGENIO ORTEGA PIZARRO**, Cédula Nacional de Identidad N° **10.525.109-2**. DOY FE.-C.R.S.



FERNANDO MANTEROLA SALAS
NOTARIO PÚBLICO